

AGENDA DE CONSEJO DIRECTIVO - SERPAR LIMA 2019

N° SESION ORDINARIA	FECHA	LUGAR	PUNTOS	ACUERDOS 2019
21	07/11/2019	MML	<p>1. Propuesta de la Séptima Adenda al Convenio de Gestión, de fecha 21 de marzo de 2016, suscrito entre el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima y el Servicio de Parques de Lima.</p> <p>2. Propuesta de la Segunda Subasta Pública de arrendamiento de áreas para prestación de servicios en los Parques Zonales y Metropolitanos.</p>	<p>Acuerdo 044-2019:</p> <p>1. APROBAR con eficacia anticipada al 01 de noviembre de 2019, la Séptima Adenda al Convenio de Gestión, suscrito entre Protransporte de Lima y SERPAR LIMA, que tiene por objeto, ampliar el plazo de vigencia establecido en la Sexta Adenda desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2019.</p> <p>2. AUTORIZAR a la Secretaria General en su condición de Titular de la Entidad, a suscribir la Séptima Adenda al Convenio de Gestión, de fecha 21 de marzo de 2016.</p> <p>En el presente caso, el señor Augusto Manuel Mendoza Castillo, miembro del Consejo se abstuvo a votar, porque es parte del Consejo Directivo de Protransporte de Lima.</p> <p>Acuerdo 045-2019:</p> <p>1. APROBAR por UNANIMIDAD la segunda subasta pública de arrendamiento de espacios en los Parques Zonales y Metropolitanos, y las bases que regirán dicha subasta, para los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Móviles: bicicleta o triciclo adaptado para la comercialización de productos no perecibles y ciertos productos perecibles. <input type="checkbox"/> Food truck: vehículo o remolque que vende comida. <input type="checkbox"/> Modulo no perecible: establecimiento comercial, en donde se venden alimentos, y bebidas empaquetadas con registro sanitario. <input type="checkbox"/> Zona Deportiva: espacio con la infraestructura necesaria para la práctica y la competición de uno o más deportes. <input type="checkbox"/> Servicios Higiénicos: que se encuentran ubicados en los Parques Metropolitanos, con ambientes cerrados de material noble, cuenta con inodoros, lavamanos, sanitarios, espejos, entre otros.
22	29/11/2019	PARQUE ZONAL HUIRACOCHA	<p>1. Propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre Unión Cervecerías Peruanas Backus y Johnston, el Fondo Agua para Lima y Callao y el Servicio de Parques de Lima, de fecha 19 de noviembre de 2018.</p> <p>2. Propuesta de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Marina de Guerra del Perú y el Servicio de Parques de Lima.</p> <p>3. Carta s/n, de fecha octubre de 2019, a través del cual el presidente de la Asociación Nacional de Parques y Recreación de México, invita a la Secretaria General de SERPAR LIMA a participar como ponente en el Tercer Congreso Internacional de Parques Urbanos, a realizarse del 16 al 19 de junio de 2020, en León, Guanajuato, México.</p> <p>4. Resolución de Alcaldía N° 498, de fecha 26 de noviembre de 2019, en la cual, se da por concluida la designación del señor Augusto Manuel Mendoza Castillo, como miembro del Consejo Directivo. Asimismo, se resolvió designar al señor Sergio Manuel Meza Salazar, como miembro del Consejo Directivo de SERPAR LIMA.</p> <p>5. Informe sobre la segunda subasta pública de arrendamiento de espacios en los Parques Zonales y Metropolitanos, realizada el día 17 de noviembre del presente año.</p> <p>6. Informe sobre el proyecto de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad Distrital de Ate y el Servicio de Parques de Lima.</p> <p>7. Informe sobre el proyecto de: "Creación del sistema de parques y áreas recreativas del sector Pampas de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima".</p>	<p>Acuerdo N° 046-2019:</p> <p>1. APROBAR con eficacia anticipada al 20 de noviembre de 2019, la Primera Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre Unión Cervecerías Peruanas Backus y Johnston, el Fondo Agua para Lima y Callao y el Servicio de Parques de Lima, de fecha 19 de noviembre de 2018, que tiene por objeto, ampliar el plazo de vigencia establecido en el Convenio, desde el 20 de noviembre de 2019 hasta el 20 de noviembre de 2020.</p> <p>2. AUTORIZAR a la Secretaria General en su condición de Titular de la Entidad, a suscribir la Primera Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre Unión Cervecerías Peruanas Backus y Johnston, el Fondo Agua para Lima y Callao y el Servicio de Parques de Lima, de fecha 19 de noviembre de 2018.</p> <p>Acuerdo N° 047-2019:</p> <p>1. APROBAR el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Comandancia de la Fuerza de Infantería de la Marina de Guerra del Perú y el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, que tiene por objeto, aunar esfuerzos para realizar acciones conjuntas en la implementación y sostenibilidad del Programa de Arborización Urbana: "Árboles para Lima".</p> <p>2. AUTORIZAR a la Secretaria General en su condición de Titular de la Entidad, a suscribir el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Marina de Guerra del Perú y el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.</p> <p>Acuerdo N° 048-2019:</p> <p>1. AUTORIZAR el viaje, en comisión de servicios, a doña CECILIA MÓNICA ESPICHE ELÍAS, Secretaria General de SERPAR LIMA, a la ciudad de León, Guanajuato, México, a fin de participar como ponente en el Tercer Congreso Internacional de Parques Urbanos, a realizarse del 16 al 19 de junio de 2020.</p>